



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0731-121892019

Tuluá, 15 de abril de 2019

Consecutivo oficio No. 7

Señor/a

RONALD CARO ACEVEDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 14839471 de BUENAVENTURA (V)

La ciudad.

ASUNTO: Citación para notificación **AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE ABRE INDAGACIÓN PRELIMINAR DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**. Expediente 0731-039-005-012-2019

Cordial saludo.

En atención a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo* –, se le informa que la Dirección Ambiental Regional – DAR – Centro Norte de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC** profirió en fecha 12 de abril de 2019 el **AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE ABRE INDAGACIÓN PRELIMINAR DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, contenido dentro del expediente 0731-039-005-012-2019; por lo anterior, **se solicita respetuosamente su presencia en el Despacho de la Dirección Ambiental Regional – DAR- CENTRO NORTE de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-**, ubicada en la Carrera 27ª No. 42-432 del Municipio de Tuluá, Valle del Cauca, con el fin de que **comparezca a la diligencia de notificación personal**.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 68 de la ley en comento y, toda vez que se desconoce la información del interesado para remitir la citación, **se le concede un término de cinco (5) días** contados a partir de la publicación en la página electrónica de la corporación para que comparezca a la diligencia de **notificación personal**; así mismo se le manifiesta que se procede a publicar en la Cartelera de Boletines de Actos Administrativos de la Dirección Ambiental Regional –DAR-Centro Norte de la CVC, en la dirección antes mencionada el 16 de abril de 2019 a las 8:00 a.m., por igual término. Es necesario precisar que si pasado este término no comparece, se le notificará por **AVISO** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 ibíd.

Aterramente

RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Técnico Administrativo DAR Centro Norte
Gestión Ambiental en el Territorio

Proyectó y elaboró: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre –
Gestión Ambiental en el Territorio

Archívese en: 0731-039-005-012-2019

CARRERA 27 A No. 42 – 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Página 1 de 10

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

SA-CER588760

CÓD: FT.0710.02